

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año II

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Núm. 78

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Un trimestre. UNA peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
ULTRAMAR: Id. 3 pesetas.
EXTRANJERO: Id. 4 pesetas.

Jaca 6 de Noviembre de 1897.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, á precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

LABORES AGRÍCOLAS

La labor es el medio más económico y más seguro para modificar la cohesión ó dureza de los terrenos.

Se suele decir, que labor es una operación agrícola que tiene por objeto el disminuir la compactidad ó tenacidad de las tierras; pero esto no es cierto, porque el apisonar la tierra (acción de los compresores ó pisones y rulos), el estrechar la unión íntima de sus moléculas, el aminorar los espacios de sus partículas, es también una labor ó trabajo útil de efecto contrario.

Téngase, pues, presente, que por labor, en términos de estricta propiedad, debe entenderse toda operación que se efectue en el suelo, con el fin de que las moléculas de la tierra queden á la distancia que permita el acceso del aire, del calor y de la humedad, y la libre extensión de las raíces ú órganos absorbentes subterráneos de las plantas, quedando también las moléculas, no obstante, lo suficientemente unidas, para que las raíces puedan establecer adherencias con la tierra, dando firmeza y materias alimenticias al vegetal.

Prescindiendo ahora de la época, división é instrumentos convenientes de las labores, vamos á examinar los efectos físico químicos de estas interesantes operaciones agronómicas.

Las tierras compactas, duras ó coherentes en exceso, escurren el agua, y á su través no pasa ni el calor ni el aire. Además, sus partículas gruesas se agregan en canículos, en los que el agua circula libremente, evaporándose pronto, no pudiendo, tampoco, extenderse las raíces.

Las tierras flojas ó sueltas, ó inconsistentes, se desecan fácilmente y no ofrecen cohesión para fijar las raíces.

Y como el aire, el calor y la humedad, con las materias orgánicas é inorgánicas del suelo, son las condiciones todas en que mejor viven, y operan provechosas transformaciones los microbios de la fermentación amoniacal, nítrica, y nítrica para hacer solubles los materiales insolubles de los terrenos agrícolas, de aquí la importancia de las labores, en el aspecto químico, y de aquí que dijera monsieur Thouin: «Nada indica mejor el próspero estado de la agricultura de una comarca, como la perfección en las labores. El suelo mejor abonado, responde mal á las esperanzas del cultivador, sino está convenientemente mullido y preparado para recibir la semilla que ha de confiarsele. El efecto de las labores, explica los fundamentos.»

De estos efectos químicos de las labores, que la Microbiología explica, se deduce el acierto con que Liebig explicaba, (aunque químicamente) que la fertilidad perfecta de un terreno, dependía, no sólo de contener

los principios nutritivos de las plantas en estado de combinación química soluble ó insoluble, sino que además, deben hallarse en un estado de combinación física, de distribución ó difusión por el suelo, como de saturación ó disolución física, para que al influjo del calor, la humedad y el aire (solamente, según Liebig) los fermentos organizados (microbios dichos) operen la transformación de las sustancias insolubles del suelo, haciéndolas solubles en el acto mismo de la absorción radicular, y venciendo la propiedad absorbente de las tierras, con respecto á los principios solubles.

Las tierras bien labradas, son más fértiles que las no labradas.

Además, una tierra bien labrada permite que las aguas de lluvia y de riego se extiendan en un volumen mayor, que hallen más cubo de capacidad, humedeciendo el terreno y desecándolo también, porque el aire y el calor entran mejor, aire y calor que, sin embargo, no desecan las tierras bien labradas, porque las labores rompen los canículos que forman las partículas gruesas del terreno, evitando la evaporación.

Las labores desecan, pues, los terrenos húmedos y humedecen los secos.

Y en fin; por las labores se extirpan las malas hierbas, se mezclan los abonos á la tierra, se cubren las simientes y se extinguen los insectos perjudiciales en sus edades distintas.

Las labores modificando, como se ha visto, las cualidades de los suelos, mejoran las tierras agrícolas en todos conceptos.

EL PROCESO CON LOS ESTADOS UNIDOS

A propósito de la protección que en los Estados Unidos se ha venido y se viene dispensando á los rebeldes y bandidos que están asolando la Isla de Cuba, consumiendo nuestros recursos y destruyendo las vidas de nuestros robustos y vigorosos defensores de la Patria, nada más fácil que demostrar de una manera evidente y acabada la violación de leyes de neutralidad, en vano invocadas repetidas veces por el Gobierno de nuestra nación, desde el momento en que la Junta revolucionaria de New York ha actuado y actúa de un modo público y ostensible, celebrando veladas, meetings, suscripciones, subvencionando y sosteniendo *organos oficiales* en la prensa, y organizando expediciones de hombres y armas al son de bombo y platillos, como desafiando á las autoridades americanas que aparentemente tan solo (á juzgar por los resultados) las persiguen y castigan.

Por cierto que al tratar los periódicos españoles de este punto, que siempre hemos considerado muy esencial en el proceso que se lleva á cabo, lo mismo en la opinión espa-

ñola que en la extranjera, y del cual no sale bien parada la buena fé de la república yankee, dice el periódico *Las Novedades* de Nueva York, publicación adicta á nuestra Patria, que si la suma de pruebas morales era muy grande, las pruebas materiales, que son las que hacen fuerza en todo proceso, eran reducidas, aun más en el concepto de que para ciertos jueces en el litigio, tocados de *jincoismo* ó de venalidad, solo las pruebas irrefutables, evidentes, no corrían riesgo de ser rechazadas.

Un testimonio muy valioso, como que se debe al eminente abogado americano Mr. Carlisle, consultor de la legación de España en Washington, abunda en estas ideas, reafirmando la convicción ante las nuestras, de que existen pruebas materiales de la violación de los tratados por parte de los Estados Unidos y con respecto á la rebelión de Cuba que ha osado arrebatarse á España su soberanía en aquella Antilla. El nuevo informe de Mr. Carlisle, muy claro, muy lógico y muy preciso en el particular, confirma nuestro criterio, y agrega que no es difícil en modo alguno evidenciar la falta de buena fé de los americanos, dado que lo demuestran el carácter público de los actos de la Junta revolucionaria de New York, y los muchos documentos que son otros tantos testimonios relacionados con la inicua insurrección, los cuales obran en nuestra legación de Washington.

Mr. Carlisle, en su nuevo informe, tras de un estudio de la legislación americana desde el presidente Washington hasta el actual Mac-Kinley, examina el informe Camerón sobre la doctrina de Monroe, para deducir que los Estados Unidos, con arreglo á ella, no deben mezclarse en las cuestiones puramente españolas que se ventilan en la Isla de Cuba.

Mr. Carlisle enumera en su informe las expediciones que han salido de los Estados Unidos para Cuba, y á continuación de estos antecedentes insértanse varios documentos oficiales firmados por Estrada Palma, presidente de la Junta Central revolucionaria de Cuba en New York, documentos que prueban de modo evidente que dicha Junta prepara y organiza en los Estados Unidos expediciones hostiles á una nación que vive en paz con dichos Estados. Entre estos documentos están las instrucciones dadas al titulado general Rius Rivera, confiándole el mando de una expedición; otros que demuestran que la insurrección se dirige desde los Estados Unidos, y el informe del senador Camerón sobre los preliminares de la guerra, el levantamiento y su desarrollo, con consideraciones que se apoyan en documentos oficiales salidos del Congreso americano.

Uno de los documentos más interesantes que contiene el libro de referencia, es la carta de Estrada Palma dirigida á Máximo Gómez en 22 de Junio del 96, y que Carlisle reproduce íntegra. La carta contiene un pro-

yecto de contribución á los ingenios para sostenimiento de la insurrección; detalla los esfuerzos hechos, con mayor ó menor éxito para el envío de armas y municiones á los insurrectos; «pero se estrellan—dice en élla Palma—ante la escasez de fondos que nos amenaza.»

«Es necesario—añade—encontrar dinero para mandar á Cuba antes de Noviembre 5.000 fusiles y algunos millones de cartuchos.»

«Todos nuestros esfuerzos para colocar bonos en los Estados Unidos, Londres y París, han fracasado. No nos queda más recurso que poner una contribución á la próxima zafra.»

Propone á continuación que cada saco de azúcar pague á los insurrectos una contribución de medio peso, contribución que produciría solo en el primer mes doscientos mil duros.

Termina su informe Calderón Carlisle diciendo que, á pesar de las negativas de los tribunales de justicia norteamericanos, las leyes de los Estados Unidos permiten que aquel Gobierno cumpla sus deberes internacionales de la misma manera que esta nación exigió que los cumpliera Inglaterra. Para ello no es necesario que el Gobierno intervenga en los tribunales de justicia. Basta que les dé buen ejemplo, persiguiendo las infracciones de la ley.

No se pide ninguna medida arbitraria, sino que se vigilen y se apliquen con rigor los recursos que permita el derecho para cumplir un deber internacional é impedir que ciudadanos que están fuera de la ley realicen actos cuyas consecuencias son gravísimas.

G.

LOS REPUBLICANOS Y WEYLER

Nuestro colega *El Noticiero* de Barcelona publica este artículo de actualidad, por cierto muy curioso é instructivo:

«El Sr. D. Enrique Oliver Rodríguez nos envía una «carta abierta», dirigida á *La Publicidad*, diario amigo y correligionario suyo, con motivo de no haber insertado una epístola relacionada con las apreciaciones del colega sobre la gestión en Cuba del general Weyler. El Sr. Oliver y Rodríguez nos perdonará que de su carta reproduzcamos únicamente lo que podemos llamar conclusiones ó afirmaciones concretas. Los razonamientos en que las apoya y la explicación de por qué busca sitio en nuestras columnas para exponerlas, darían á la inserción de su escrito una latitud que la imperiosa necesidad de atender á los múltiples asuntos del día nos impiden dedicarle.

Las conclusiones de nuestro distinguido comunicante son éstas.

1.º Los republicanos de Barcelona no han estado ni un solo momento conformes con la gestión militar ni política del general Weyler en la desolada isla de Cuba.

2.º Por tal disconformidad en su gestión, y más todavía por sus respectivas declaraciones en contra de toda concesión de reformas á los cubanos, reiteradas en su reciente discurso á los *desinteresados* manifestantes de la Habana—que *La Publicidad* ha insertado tomándolas de los periódicos de la capital antillana—estiman que ningún republicano que de tal se precie, puede censurar el relevo de aquel caudillo.

3.º Sostienen los republicanos barceloneses en apoyo del anterior aserto, que aparece inscrita de luengos años en la bandera del republicanismo español la concesión del régimen autonómico á la isla de Cuba; y no han olvidado que la Asamblea de fusión republicana últimamente celebrada en Madrid proclamó la fórmula de la autonomía, no en el sentido de establecerla después de la victoria definitiva—que esto no puede pretenderlo de buena fé quien tenga espíritu liberal y progresivo—sino como cumplimiento de un deber de la Metrópoli, y como medio de obtener la pacificación *verdadera* de la perla de nuestras Antillas, que nadie tiene derecho á ensangrentar despiadadamente en nombre de un patriotismo mal aconsejado.

4.º Aplauden sin reserva los republicanos de Barcelona el acto de enérgica entereza del Gabinete Sagasta al relevar á un general que no tiene, como no puede tenerla ningún militar ni funcionario *amovible*, la facultad de discutir su sustitución; y censuran la tenacidad del general Weyler, empeñado en conseguir que aquel acto de gobierno no se llevase á efecto.

5.º Protestan con energía los republicanos barceloneses de que un periódico republicano y sensato quiera presentar como probable y casi segura la pérdida de la isla de Cuba por el mero hecho de relevarse al citado general, como si en España no contásemos por centenares con otros generales, de ninguno de los cuales cabe afirmar que al frente de 200 000 hombres hubiese dejado de obtener las ventajas militares que positivamente haya conseguido el general Weyler.

6.º Molesta á los republicanos de la segunda capital de España la posibilidad de que algun lector poco avisado de *La Publicidad* pueda deducir que en esto de la política colonial viven rezagados hasta el extremo de aparecer menos liberales que los liberales monárquicos, y aún que los mismos silvelistas, pues es evidente que aquéllos van á conceder *desde luego* la autonomía á la isla de Cuba y éstos se han puesto al lado del Gobierno, siguiéndole en el camino de las reformas.

La Publicidad. . . ¡Ah! *La Publicidad* inserta en el número de hoy precisamente, en letras tan grandes como no las hemos visto cuando se ha tratado de acuerdos trascendentales del partido, un cablegrama más ó menos sospechoso y *sin firma*, fechado en la Habana, dándonos cuenta de que el partido español (?) ha decidido *combatir la autonomía*, ó sea aquello que todo buen republicano ha defendido siempre.

6.º Opinan, por último, los republicanos barceloneses que mirese como se quiera, en nada puede perjudicar á la patria el relevo y sustitución del general Weyler; si ha quebrantado, como dice, la insurrección, porque lo poco que queda por hacer lo había de lograr cualquier otro, aun careciendo de los talentos del insigne Blanco; si no la ha quebrantado, porque habría hecho mal uso de los medios que la patria con tanta abnegación puso en sus manos. Y en uno y otro caso, quédese eso de lamentar la destitución para el interesado, si le contraria; que lo que es á los republicanos, señor director de *La Publicidad*, nos tiene sin cuidado. —*Enrique Oliver*.

REVISTA POLÍTICA

Madrid 4 de Noviembre de 1897.

La baja sufrida en estos últimos días por los valores españoles sirve de pretexto á los conservadores para calificar de desgracia para España el advenimiento al poder del partido liberal. Empero para quien haya seguido con alguna atención la gestión desastrosa del gobierno conservador, para quien se haya fijado en la farsa, el desenfado y el descarado atrevimiento del Sr. Navarroyerverter, presentando estados de recaudación imaginarios y desahogos de la Hacienda que nunca existieron, tales falsas argucias servirán tan sólo para poner más de relieve el descrédito de los hombres que formaban en las filas del disuelto partido conservador.

La opinión sensata, la prensa en general, el país todo preveía días difficilísimos para quien sucediera al partido conservador en el gobierno de la nación; todo el mundo sabía que á la altura á que habían llegado los acontecimientos, los nuevos gobernantes habían de encontrarse con obstáculos insuperables para acudir á la salvación de la patria. Por esto mismo, y porque el país pueda pedir las responsabilidades á quien las tenga, se hace preciso que el gobierno diga toda la verdad, para que la nación sepa detallada y minuciosamente el estado en que el gobierno conservador ha dejado la Hacienda española, los recursos con que ha contado y los medios que ha dejado á los liberales para gobernar.

El gobierno conservador y su gran hacendista, el reformador del decorado de la subsecretaría de Hacienda, han venido engañando al país con grandes éxitos financieros, conteniendo la Bolsa con tales engaños, que sin duda más la deslumbraba con ellos que con los fracasos, las derrotas, las humillaciones y el abandono en que se tenían los haberes de los soldados que pelean en Cuba, y con el evaporamiento de los millones que han ingresado por las suscripciones á los empréstitos de las obligaciones de Aduanas y de Filipinas.

No es lícito, no es honrado dejar pasar en silencio todas aquellas farsas financieras y cargar hoy con

la responsabilidad de ellas ante el país el gobierno liberal.

No es justo, ni lícito, ni honrado que la Bolsa haya sostenido sus valores en medio de los desastres, los fracasos y las humillaciones á que nos llevó el partido conservador, y que hoy, cuando el gobierno liberal se agita, muestra sus energías y busca soluciones patrióticas y levantadas, los fondos bajen y los temores pretendan asomar por todas partes.

No, el Sr. Sagasta y el gobierno no pueden en modo alguno cargar con responsabilidades que no tienen, y precisa que el país sepa de quien son y á quien debe pedir las.

La famosa inteligencia entre conservadores y silvelistas lleva trazas de hacer saltar por el aire los restos del edificio conservador, arruinado por la muerte de Cánovas del Castillo.

Los que rompen con el directorio, los que hacen esfuerzos por darle autoridad, los que se reservan y no acaban de tomar actitudes, los que se disponen á saltar al campo fusionista odian á Silvela, lo detestan como político, lo suponen incapaz de ser jefe, pero se esfuerzan por galvanizar un cadáver, por robustecer una de las columnas en que se apoyaba la monarquía.

De un lado Cos Gayón, Pidal, Castellano y Tejada Valdosera se esfuerzan inútilmente en hacer funcionar un directorio que nadie, después de ellos, quiere reconocer; y de otro Linares, Elduayen y Telnán rompen públicamente con ese directorio; Romero se encoge de hombros y se dispone á ofrecer su brazo á Weyler; Bosch reclama su independencia, y el mismo Castellano trabaja para fundar un periódico que refleje determinadas tendencias.

Mientras tanto, muchos diputados y senadores se disponen á entrar en el partido fusionista, presentados por el Sr. Gamazo, y Silvela, en vista de todo, se va á cazar al cerro de las Nieves.

En la política no le quedan ya más gangas que cazar.—X.

NUESTRA CARTERA

Según ya anunciábamos en nuestro número anterior, el miércoles llegó á Hecho el ingeniero jefe de obras públicas de esta provincia D. José Sans, acompañado de nuestro director D. Manuel Ripa, del ayudante de obras públicas D. Domingo Sanz, y personal necesario para dar comienzo á los trabajos de replanteo de la carretera de Puente la Reina á dicha villa, cuyos estudios han dado principio con gran actividad.

Los *chesos* muéstranse justamente entusiasmados con esta carretera, que, según el cantar que copiamos, ha de sacarlos de la esclavitud en que hasta ahora han vivido, al verse postergados á otros pueblos de muchísima menos importancia, reacción debida al celo desplegado por el diputado Sr. Conde de Xiquena, quien en los pocos días que hace se halla al frente del ministerio de Fomento, merece ya bien de este país, agradecido, cada día con nuevos motivos, á su ilustre y queridísimo representante en Cortes.

Tan luego como llegaron á la citada villa las personalidades anteriormente nombradas, el pueblo en masa se deshizo en tributos de respeto y obsequios de agradecimiento, organizándose una bien dirigida rondalla con la que se dió serenata á los distinguidos viajeros hospedados en casa de nuestro querido amigo D. Benito Navarro, cantándose *jotas* muy expresivas, y entre ellas las siguientes:

Con el Conde de Xiquena
no te pongas á luchar,
porque los conservadores
no humillan á un liberal.

Al Sr. Conde Xiquena
Dios le dé mucha salud,
para que saque á estos valles
de su grande esclavitud.

A continuación de la serenata y unidos en franca expansión unos y otros, improvisóse agradabilísimo baile, en el que produjeron las delicias de los concurrentes, con su hermosura y donaire, entre otras, las distinguidas señoritas de Navarro, Sanz, Brun, Echeto y Marraco, haciendo los honores de la casa, con su señor padre D. Benito Navarro, su bella hija Josefa, baile que duró hasta las primeras horas de la madrugada, y que no obstante la franca expansión de la velada, hubo que suspenderla, para continuar al día siguiente los trabajos de campo.

Nuestro director D. Manuel Ripa, acompañante del Sr. Conde de Xiquena cuando antes de las elec-

ciones visitó á Hecho nuestro diputado, ha ido á presenciar la inauguración de los estudios á fin de demostrar que aquello que se ofreció entonces y que los *cándidos* creyeron un imposible y un recurso del Sr. Xiquena para hacer su elección, es hoy una realidad, hija no ya sólo del justo agradecimiento, sino de la necesidad sentida en los valles de Hecho muchísimo tiempo hace, pero no mitigada hasta tanto que el celo é interés de nuestro diputado la ha llevado á la práctica con preferente atención y con suma urgencia.

Nuestro muy querido amigo y compañero el joven abogado D. Matías Solano y Marco, ha sido nombrado oficial primero del gobierno civil de Huesca.

Felicítamos de veras á nuestro amigo por la honrosa distinción de que ha sido objeto al conferírsele cargo de tanta confianza cual significación, sintiendo que su desempeño nos prive de tener á nuestro lado á un compañero á quien queremos mucho.

El tesorero de Hacienda en Cuenca nuestro buen amigo D. Mariano Barbero, que anteriormente desempeñó igual cargo en la delegación de Huesca, ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de esta provincia.

Su conocida competencia en asuntos de administración, es sobrada garantía para poder asegurar que el nombramiento del Sr. Barbero ha sido muy justo y beneficioso para los intereses de la provincia de Huesca.

Se han restablecido los servicios de correos de Santa Cruz á Atarés, La Peña á Salinas y Caldearenas á Gésera, suprimidos durante el periodo que estuvieron en el poder los conservadores.

Hemos visto una *imitación* á capotes que, tan sumamente deteriorados se hallan, que hacen imposible su uso por los serenos de esta ciudad. Llamamos la atención de nuestro municipio acerca de ello, pues en la época en que nos hallamos, es muy natural el que á los guardas nocturnos se les faciliten capotes buenos, capaces de resistir la inclemencia del tiempo, en este país muy frío durante las noches.

En Madrid ha fallecido el ilustre exministro liberal D. José Albareda, personalidad muy conocida y simpática en Aragón, por ser quien, hallándose al frente de la cartera de Fomento, promulgó la ley del ferrocarril de Canfranc, por cuya obra sintió vivísimo interés, que no cesó hasta ver realizada la construcción del tan ansiado camino de hierro en Aragón.

Descanse en paz el ilustre finado, cuyo nombre vivirá siempre en esta tierra unido al del ferrocarril de Canfranc.

En vista de la prolongada ausencia de la Maestra interina de esta ciudad, D.^a Delfina Cantuer, la Junta provincial de instrucción pública, declaró vacante dicha escuela, nombrándose para desempeñarla con carácter accidental á D.^a Tomasa Estúa, que ya se posesionó, el día 4, de la misma.

Considerada muy justa la petición de algunos cazadores que á pesar de poseer su licencia, se ven imposibilitados de cazar en los montes de Jaca, rogamos al Sr. Alcalde levante esta prohibición, ya que dado lo avanzado de la época, es lógico presumir no será posible el arriendo de la caza en los montes de esta ciudad.

En virtud del recurso de alzada interpuesto por nuestro amigo D. Rafael Ballarín, por Real orden se ha dejado sin efecto lo hecho por el exgobernador D. Rafael Cistué, al nombrar á D. Gaspar Villacampa para oficial de la Comisión de Pósitos, dejando cesante al mismo y nombrado para sustituirle á dicho D. Rafael Ballarín, que era quien iba en primer término en la terna.

Procedentes del ejército de Ultramar, han regresado á la Península á continuar sus servicios en el Regimiento de Gerona, los siguientes soldados de este partido: Pedro Ciprián Sanz, de Acín; José Salanillo Briso, de Escarrilla; Federico Serrano Acosta, de Berdún; y Claudio Asín Vinavia, de Majones.

Nuestro particular amigo D. Javier Lacasa, ha sido nombrado representante en esta región, de la Sociedad de seguros "La Unión," y el "Fénix Español."

Ha desaparecido por completo la dolencia que durante tres días, ha privado de poder asistir al despacho de su ministerio, á nuestro queridísimo amigo el Sr. Conde de Xiquena.

Por Real orden ha sido nombrado Inspector de escuelas de la provincia de Huesca, D. Enrique Mazo Castro, en sustitución de D. Miguel Moreno, trasladado á Almería.

Trascurrido el año del noviciado, y deseosas de consagrar por entero su alma á Dios en el retiro del claustro, el jueves profesaron en el monasterio de Benedictinas las novicias D.^a Carmen Arias y D.^a Catalina Mairal, de esta ciudad, y D.^a Engracia Villanueva, de Elcoaz (Navarra), oficiando en tan solemne como tierna ceremonia el M. I. señor Provisor Eclesiástico Dr. D. Marcos Antoni, quien con las galas del lenguaje que le son propias, dirigió conmovedora exhortación á las nuevas profesas.

A todas ellas, como á sus familias, damos nuestra más sincera enhorabuena.

Con la solemnidad y pompa de años anteriores, viene celebrándose desde el martes en la iglesia del Carmen la novena de Animas, siendo tan numerosa la concurrencia, que algunas tardes parecen insuficientes las espaciosas naves del templo, á contener el gran número de fieles que á ellas asisten.

Asegúrase que el Sr. Sagasta tiene decidido propósito en no reunir las actuales Cortes.

Asimismo se dice que el acto de disolución tendrá efecto en los primeros días de Diciembre próximo y que se convocará á elecciones generales para el primer domingo de Febrero.

En este caso se reunirán las nuevas Cortes á principios del mes de Marzo.

Según acuerdo oficial del directorio, los republicanos, exceptuando naturalmente los que siguen la política del Sr. Pí y Margall, tomarán parte en las primeras elecciones generales.

De conformidad con los acuerdos del directorio, son muchos los candidatos á la Diputación á Cortes que están preparando los correspondientes distritos.

Hállase entre nosotros el Rdo. P. General de las Escuelas Pías, que ha venido con objeto de visitar el colegio que dicha orden tiene en esta ciudad.

Se ha nombrado peatón correo de Jaca á Larrés Rafael Sánchez, en sustitución de José Aso, que ha sido trasladado con igual destino á Galicia.

D. Antonio Galé, profesor de instrucción primaria ha sido agraciado con el destino de aspirante á oficial en el gobierno civil de esta provincia.

Con motivo de las reuniones semestrales de la Diputación provincial, hállanse en Huesca nuestros queridos amigos y correligionarios D. Manuel Solano Marco y D. Manuel Gavín López, tocando en turno al primero el formar parte de la comisión provincial, como diputado por este distrito.

Han fallecido en Huesca D.^a Teresa Marco, viuda de Guallart, y D.^a Lucía Laforcada, viuda de Samitier, emparentadas ambas con distinguidas familias de esta ciudad, á las que significamos la participación que en su duelo llevamos.

Terminado el sumario de la causa que se instruía con motivo del horroroso asesinato en el puente de Torrijos, ha sido remitido á la Audiencia provincial.

El día 11 de los corrientes dará principio en Huesca la renombrada feria de San Andrés, célebre por la abundancia de ganado caballar y mular que á ella concurre. Mucho celebraremos que, á pesar del estado precario de la comarca, aquel mercado adquiera la animación que en años anteriores ha obtenido.

A consecuencia de lo desapacible del tiempo, este año se ha visto poco concurrida en Jaca la visita que en los días de Todos Santos y Animas hacen los fieles á las tumbas de sus deudos.

Un astrónomo del observatorio de Greenwich anuncia que el próximo invierno será muy crudo, y funda este pronóstico en la coincidencia de terminar con este año el ciclo de 10 que mantiene la quietud aparente de los cuerpos luminosos, pudién-

dose, en su consecuencia, observar en las noches serenas, desde principios á mediados de Noviembre, considerable número de estrellas errantes en la celeste bóveda, fenómeno que, según el referido astrónomo inglés, indica las temperaturas más bajas en Diciembre y Enero.

Según datos oficiales recibidos en la Dirección general de instrucción pública, asciende lo que se debe en España, por atenciones de primera enseñanza, á la respetable cantidad de 8.965.579.06 pesetas.

Barcelona, Guipúzcoa, Vizcaya, Burgos y Palencia son las únicas provincias que no adeudan nada por el mencionado concepto.

Una reina bienhechora.

Hace cinco años la reina de Portugal se viene dedicando con pasión al estudio de la medicina, habiendo en distintas ocasiones prestado su asistencia facultativa á las personas que la rodean. Y ahora Su Majestad acaba de tomar la resolución de poner sus conocimientos profesionales, que son realmente sólidos, al servicio de los pobres.

Después de un viaje que ha hecho á través de Portugal, durante el cual ha visitado hospitales, instituciones sanitarias, asilos de beneficencia, etcétera, etc., la reina de acuerdo con las eminencias médicas de las facultades portuguesas, ha establecido un plan de reformas, cuyo objeto no es otro que el de reorganizar por completo el servicio de asistencia pública. Para realizarlo S. M. ha hecho un llamamiento á todas las personas caritativas para que le ayuden en este plan altamente humanitario.

La epidemia del sarampión, que tantas víctimas ha causado entre los niños de esta ciudad, ha disminuído de manera tan notable, que ya son muy raras las invasiones.

VARIETADES.

FRUSLERÍAS

De mis brazos, prenda mia,
tu cinturón tiene celos,
porque ya se ha convencido
de que aprietan mejor ellos.

Lloraste, y unas lágrimas
que sin notarlo
iban desde tus ojos
hacia tus labios,
al darse de ello cuenta,
sé que dijeron:
—¡Ay, si estamos cogidas
entre dos fuegos!

La besé una vez tan solo,
pero aquel único beso
es la página doblada
del libro de mis recuerdos.

FRANCISCO AGUADO ARNAL.

Zaragoza 1897.

Cantares montañeses.

Hace tiempo me dispicias
y no me dices por qué.
Si no tienes modos, chiquia,
yo te los enseñaré.

A la tapia del corral
subí una noche pa vete,
y con un cuerno que había
me hice en la camisa un siete.

Asómate á la ventana
que cantaré en tu presencia,
y verás cómo te digo
una porción de indecencias.

El perrico de tu casa
cada vez me quiere más;
antes, al verme, ladraba,
ahura, me muerde y se va.

Nunca te perdonaré
lo que antianoche me hicistes;
que á dengún hombre se da
con la puerta en las narices.

Me han dicho que el botecario
te echa flores á purfia.
¡V luego las halla falta
pa fabricar merrecinas!

—
Anda y dile á tu padre

que tengo un güerto
donde nacen melones
y otros insectos.

Bocina.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

DURANTE EL MES DE OCTUBRE ÚLTIMO

Nacimientos.

Día 2. Angela Campo Pueyo, de Evaristo y Salvadora.
Día 10. Emilio Lafuente y Laborda, de Emilio y Sebastián.
Día 18. Juan Cañardo Escartin, de Jorge y María Antonia.
Manuel Viscasillas Bara, de Blas y Justa.
Día 20. Irene Manjón Sánchez, de Pablo y Carolina.
Día 21. Máximo Beluz Jiménez, de Francisco y Orosia.
Día 24. María Loste Lloro, de Sebastián y María.
Día 26. María del Pilar Lacort y Lasierra, de Cándido y Dolores.
Día 28. Honorato Galindo y Torralba, de Vicente y Flora.
Día 31. Dolores Pérez García, de Vicente y María.

Defunciones.

Día 1. Calixta Martín Gonzalbo, 5 meses. Francisca Escuer Araujo, 2 años.
Día 2. Andrés Navasa Conde, 7 años.
Día 3. Dolores Oliver Coronas, 3 años. Consuelo Mainer Sánchez, 10 años.
Día 4. Clara Bistué Biescas, 14 meses. Sara Marsal Ainsa, 4 años.
Isidro Catalinete Vizcarra, 3 años.
Día 6. Tomasa Gortín Anaya, 3 años.
Día 7. Pilar Palacín Rapún, 1 año.
Fernanda Aventin Vidal, 3 años.
Día 8. Vicenta Calvo Burro, 8 meses. Antonio Zaborras Jiménez, 52 años.
Dolores Marsal Ainsa, 2 años.
Día 9. Ignacio Sarasa Rabal, 40 años.
Rafael Izuel Marin, 2 años.
Escolástica Castán Mañas, 1 año.
Matias Betés Pérez, 3 años.
María Gairín Aso, 3 años.
Día 10. Dolores Cajal Aisa, 6 años.
Día 11. Segundo Forcada López, 78 años.
José González Gajal, 1 año.
Enriqueta Rodríguez Ipiéns, 5 años.
Día 12. Juana Piedrafito Calvo, 3 años.
Andrés Campo Longás, 3 años.
Día 13. Mercedes Saldaña Saras, 17 meses.
Día 14. Carmen Gracia Lalana, 18 meses.
Babil Praderas Navarro, 2 años.
Leonor López Viu, 5 años.
Carmen Pérez Girón, 2 años.
Día 15. Mariano López Salvó, 2 años.
Juan García Betran, 22 años.
Diego Fernández Besga, 2 años.
Día 17. José Puértolas Laguna, 1 año.
Hermenegilda Betés Campo, 7 meses.
Florentino Lacasta Labarta, 1 año.
Nicolasa Casbas Lafontana, 2 años.
Día 19. Generosa Tomás Gañil, 1 año.
Santos Gracia Lalana, 3 años.
Día 21. Blas Tomás Gañil, 4 años.
Lorenzo Juan Navarro, 1 año.
Día 23. Félix Visús Igúacel, 3 años.
Esteban Pardo Martínez, 13 meses.
Día 24. Valeriano Zaborras, 2 años.
Serafín Dies Laviña, 1 año.
Día 25. Emilia Lacasta Labarta, 2 años.
Día 26. María Lardiés Orós, 3 años.
Día 28. Rufino Benedicto Escartin, 1 año.
Día 29. Baldomero Garcés Garisa, 26 años.
Día 30. Sabina Bescós Jánovas, 3 años.

Matrimonios.

Día 20. Joaquín Ara Bailo y Apolonia Jarne Cabero.
Día 23. Fernando Yepes Bergua y Francisca Corbalán Pastor.
Día 25. Bienvenido Beltrán Bescós é Isidora Bernis Mayayo.
José Pérez Hijos y María Longás Pueyo.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos y cultos de la semana.

7 DOMINGO.—Ntra. Sra. del Remedio. Santos Engelberto, Herculano, Villibrordo, Rufo, Florencio y Amandino, y Santos Carina y Tesalónica.

Continúa en la iglesia del Carmen la novena de Anímas.
8 LUNES.—Ntra. Sra. de la Fuente Hermosa. Santos Claudio, Severo, Severiano, Mauro, Sinfiriano y Victorino, y Santa Numancia.

9 MARTES.—La Imagen del Santo Cristo. Ntra. Sra. de la Salud. Santos Alejandro, Atico, Demetrio, Nemesio, Orestes, Benigno y Ursino.

10 MIÉRCOLES.—Ntra. Sra. de Monte Celso. Santos Andrés Avelino, Demetrio, Respicio y Trifón, y Santas Ninfa, Florencia y Olimpia.

11 JUEVES.—Ntra. Sra. de la Providencia. Santos Martín, Mena, Toribio, Benifacio, Clementino y Octavio, y Santa Ernestina.

12 VIERNES.—Ntra. Sra. del Claustro. Santos Martín I, Josafat, Aurelio, Libino Pluvio, Cristino y Diego de Alcalá.
Desde hoy se reza todos los días el Santo Rosario en la iglesia del Carmen a las cinco y media de la tarde.

13 SÁBADO.—Ntra. Sra. del Coral. Santos Estanislao de Kostka Homobono, Antonino, Arcadio, Pablito, Nicolás I, papa, y Eugenio III, arzobispo.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA INDUSTRIAL ARAGONESA

FÁBRICA DE CHOCOLATES CON MOTOR HIDRÁULICO
Depósito General: ECHEGARAY, 6, JACA.

Se hallan de venta en esta ciudad en los establecimientos de D. Manuel Casajús, don Manuel Betés, D. Juan Domínguez, D. Mariano Echeto, Sres. Ara y Estallo, D. Cándido Lacort y D. Juan García.

ACABA DE RECIBIRSE EN

La Jacetana

JUAN LACASA
MAYOR, 17.

GRAN VARIEDAD EN

Paraguas

fin de siglo y ordinarios para campo

CRUCES

PARA CEMENTERIOS

GUANTES

cabritilla y de punto para señora, caballero y niño, en todos colores, tamaño y precio.

LAMPARILLAS, CERILLA, BUJIAS
CIRIOS, ETC.

CAMAS

GERGONES Y CUNAS

Desde San Miguel se arrienda una habitación propia para labrador en la calle Ancha de Santo Domingo, número 9. En la misma informarán.

VENTAS
AL CONTADO

L. COSTA
JACA

VENTAS
AL CONTADO

REGALOS
DE GRAN FANTASÍA Y A LA VEZ ÚTILES
A TODO EL QUE COMPRE
los acreditados CHOCOLATES elaborados á brazo
de esta casa.

L. COSTA
JACA
ECHEGARAY, 7.

ACADEMIA DE DIBUJO

DE
FERMÍN SANCHEZ VIZCARRA
Bellido, 6, Jaca.

Lecciones de geometría, dibujo natural, lineal y de adorno.

Horas de clase de 8 á 10 de la noche.

Clase especial para señoritas.

Se hacen ampliaciones y reproducciones al lápiz y al óleo y toda clase de dibujos.

DIBUJOS PARA BORDAR

SE ARRIENDA una habitación en segundo piso, calle Mayor, 41.—Informarán en el principal de la misma.

NODRIZA Hay una, joven y soltera. Informarán en esta imprenta.

SASTRERÍA

DE

Mariano Barrio Laviña

JACA.—43, Mayor, 43.—JACA

Desde el día 1.º de Septiembre quedó abierta al público la sastrería de MARIANO BARRIO LAVIÑA, en la que con la puntualidad, esmero y economía acreditados en los largos años que se ha dedicado á la misma industria, se seguirá atendiendo á cuantos la honren con sus trabajos.

Se admiten desde la fecha encargos y avisos para medidas á domicilio, en la calle Mayor, número 43 haciéndose toda clase de reformas y composturas.

SASTRERIA DE MARIANO BARRIO LAVIÑA

JACA.—43, MAYOR, 43.—JACA.

En la misma se necesita un aprendiz.

COMERCIO DE CÁNDIDO LACORT

OBISPO, NUM. 15.

Nueva colección de paraguas fin de siglo en seda, lana y algodón con puños novedad para señora y caballero: precios baratísimos. Corbatas, cuellos y puños de hilo. Guantes de abrigo, mitones y medias en todos tamaños.

FRENTE Á LOS PORCHES

VENTA DE FINCAS

Se venden en Jaca las casas siguientes: Una en la calle del Barco, número 8, otra en la calle de las Cambras, número 5, y dos más en la calle del 18 de Junio.

En el pueblo de Acín se vende un patrimonio compuesto de 36 fincas con casa y dos faginerados, que se dará en precio muy arreglado.

Informarán en la administración de este periódico

POLI-CALCO RIERA

Procedimiento sencillísimo

para dibujar toda clase de ropa que se tenga que bordar, sin saber de dibujo.

DE VENTA EN LA

LIBRERÍA DE RUFINO ABAD